Desde hace dos años, existen rumores que no han sido desmentidos por el Ayuntamiento sobre la construcción de un Centro de Atención a Drogodependientes (CAD) en el solar de la C/ Bronce, 16. Consultada el Área de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras, su respuesta del 26/04/2006 califica dicho solar de “uso de equipamiento educativo, cultural, salud, bienestar social o religioso”.
El comienzo de los trabajos de preparación del terreno sin que haya sido colocado un cártel con la obra a ejecutar aumenta la sospecha de que dichos rumores sean ciertos.

Los abajo firmantes, vecinos de la zona, expresan su rechazo a que un centro que acarrea determinada problemática sea instalado en un barrio residencial de nueva creación, con un alto índice de población infantil y con graves carencias de servicios culturales, deportivos, educativos y sanitarios. Consideramos que, tanto el derecho a la privacidad de los drogodependientes como las necesidades perentorias del barrio, aconsejan el destino de ese solar a la construcción de una escuela infantil o una biblioteca.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	FIRMA